

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 4186/2023.-

VISTO:

Que la señora Decana llama a concurso para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Orgánica" (Cat. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGA-RES-4518/2023 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1615/2023, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se han presentado los siguientes aspirantes: Sres.: Cisneros Toranzo, Maria de Lourdes, Diaz, Ana Guillermina y Ponce, Facundo Matías;

Que los miembros del Jurado integrado por los siguientes Docentes: Dra. María Lucrecia Arias Cassara, Dra. Adriana Neske, Dra. María de los Ángeles Mesurado y Lic. Mariana Beverina, dieron cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD. N° 0565/2022), elevando el siguiente orden de mérito: 1º)- SRTA. DIAZ, Ana Guillermina- 2º)-SRTA. CISNEROS TORANZO, María de Lourdes y 3º)- SR. PONCE, Facundo Matias;

Que por todo lo expuesto el Jurado aconseja por unanimidad la designación de los SRES.: DIAZ, Ana Guillermina; CISNEROS TORANZO, María de Lourdes y PONCE, Facundo Matías; para cubrir tres (3) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Orgánica" (Cat. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**



(En Sesión Ordinaria de fecha 26/04/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar a los **SRES. DIAZ, ANA GUILLERMINA, DNI. N° 43.771.235, CISNEROS TORANZO, MARIA DE LOURDES, DNI.N° 41.650.118 y PONCE, FACUNDO MATIAS, DNI. N° 44.866.004** en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "Química Orgánica" (Cat. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **31/03/2025**.-

Art.2º)-Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1615/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4930 / 2024

Hoja de firmas